

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE GUADALAJARA

CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, al día 18 dieciocho de diciembre del 2019 dos mil diecinueve, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos, señalados para la celebración de la Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara, para llevarse a cabo en la sala de juntas del Instituto, en calle Independencia número 336, Zona Centro, convocada por el suscrito Presidente del Consejo Directivo, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración de quorum.
- 3.- Propuesta y acuerdo para conservar los recursos del Ahorro del ejercicio 2017 y se autorice la aplicación de estos en el presupuesto del ejercicio 2020.
- 4.- Propuesta y acuerdo para autorizar la aplicación de los recursos del Instituto que integran los ahorros, para el gasto operativo del instituto, hasta en tanto se reciban la totalidad de los subsidios municipales del ejercicio 2019.
- 5.- Propuesta y acuerdo para aprobar la transferencia de recursos del Presupuesto del ejercicio 2019 del capítulo 3000 Servicios Generales al capítulo 2000 Materiales y Suministros, para contar con la suficiencia presupuestal.
- 6.- Propuesta y acuerdo para ejecutar el proyecto de las obras de reparación y conservación del patio central de la planta alta de las oficinas del Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara en el ejercicio 2020.
- 7.- Propuesta para invitar a dos nuevos miembros a integrar el Consejo Directivo.
- 8.- Asuntos varios.
- 9.- Levantamiento y firma del acta.

PRIMER PUNTO

Lista de Asistencia.

En el primer punto del orden del día, se dio lectura a la lista de asistencia de los convocados:

1. Presidente del Consejo Directivo, Marcos Antonio Malfavón Cira;
2. Alejandro Rodríguez Cárdenas, suplente del Secretario General Víctor Manuel Sánchez Orozco;
3. Salvador Rolón Romero, suplente del Contralor Ciudadano Enrique Aldana López;
4. Marcos Pineda Cruz, suplente de la Presidente de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable, Síndica Patricia Guadalupe Campos Alfaro;

5. Secretario Técnico del Consejo Directivo y Directora General del Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara, Otilia Guadalupe Pedroza Castañeda.
6. Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad, Luis Eduardo De la Mora De la Mora;
7. Luis Alfredo Aguas Venegas, suplente de la Tesorera Municipal Sandra Deyanira Tovar López;
8. Director de Ordenamiento del Territorio José Luis Aguila Flores;
9. Juan Manuel Munguía Méndez, Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad; y
10. Juan Sánchez Muñoz, suplente del Director General del Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado Carlos Enrique Torres Lugo.

SEGUNDO PUNTO

Declaración de Quórum.

En el Desahogo del segundo punto del orden del día, pasada que fue la lista de asistencia de los convocados, se le informa al Presidente del Consejo Directivo, que se encuentran presentes diez integrantes del Consejo Directivo de los cuales ocho miembros cuentan con derecho a voto del Consejo Directivo, en este sentido el Presidente declaró la existencia legal del quórum para sesionar y deliberar sobre los puntos del orden del día, de conformidad con el artículo 177 fracción III del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, y concede la voz a la Directora General.

TERCER PUNTO

Propuesta y acuerdo para conservar los recursos del Ahorro del ejercicio 2017 y se autorice la aplicación de estos en el presupuesto del ejercicio 2020.

En el desahogo del tercer punto del orden del día, la directora mencionó que el presente tema se plantea por segunda vez, dado que en la anterior sesión se ordenó informar sobre dicho particular al Presidente Municipal y a la titular de la Tesorería, a lo cual ya se le dio cumplimiento. De esto destacó la Directora, que para el destino del recurso del Ahorro se tienen tres proyectos de inversión para el desarrollo de la vivienda de interés social en el Centro Histórico.

Por su parte el suplente de la Tesorera solicitó un mayor plazo para resolver sobre el destino del Ahorro, y de los proyectos que presentó el Instituto. En este sentido solicita se posponga la discusión de este punto del orden del día, se lleven a cabo las mesas de trabajo entre las instancias involucradas para estudiar el destino de los recursos del Ahorro y la viabilidad de los proyectos de inversión en vivienda.

Propuesta que una vez que los miembros del Consejo Directivo deliberaron y discutieron votaron a favor por unanimidad y al efecto expiden el siguiente:

Acuerdo del tercer punto

Se suspende la discusión del presente punto del orden del día a efecto de que los integrantes del Consejo Directivo cuenten un mayor plazo para su estudio.

CUARTO PUNTO

Propuesta y acuerdo para autorizar la aplicación de los recursos del Instituto que integran los ahorros, para el gasto operativo del instituto, hasta en tanto se reciban la totalidad de los subsidios municipales del ejercicio 2019.

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, la directora mencionó que a efecto de contar con los recursos necesarios para satisfacer el gasto operativo del Instituto y cualesquier otros gastos que resulten prioritarios por este ejercicio, toda vez que no se ha recibido la totalidad del subsidio, ha resultado necesario disponer de los recursos propios con lo que cuenta el Instituto como lo es el ahorro o que resulten de producto de sus inversiones.

Por su parte la Tesorería señaló que se encuentran en trámite los subsidios del Instituto, y que no resulta necesario disponer del Ahorro, sin embargo, podrá cubrir el gasto pendiente de ejercer con los recursos propios del Instituto que no integran el ahorro, y una vez que reciba los recursos del subsidio deberá reintegrar las cantidades correspondientes de las cuentas de donde se dispusieron.

En atención a las manifestaciones de la Tesorería, la Directora General, solicitó se deje insubsistente el presente punto del orden del día.

Propuesta que una vez que los miembros del Consejo Directivo deliberaron y discutieron votaron a favor por unanimidad y al efecto expiden el siguiente:

Acuerdo del cuarto punto

Se deja insubsistente el presente punto del orden del día.

QUINTO PUNTO

Propuesta y acuerdo para aprobar la transferencia de recursos del Presupuesto del ejercicio 2019 del capítulo 3000 Servicios Generales al capítulo 2000 Materiales y Suministros, para contar con la suficiencia presupuestal.

En el desahogo del quinto punto del orden del día, la directora manifestó que, a efecto de contar con los recursos necesarios de las partidas de presupuesto, son necesarios hacer los siguientes ajustes:

Primero, dentro del capítulo 3000 Servicios Generales del Presupuesto, de la cuenta "Servicios Traslados y Viáticos" transferir la cantidad de la cantidad de \$48,656.75 a la cuenta "Servicios básicos";

Segundo, del capítulo 3000 Servicios Generales del Presupuesto, de la cuenta "Servicios Traslados y Viáticos" transferir la cantidad de \$19,673.09, al capítulo 2000 "Materiales y Suministros", la que será distribuida en las siguientes cuentas: la cantidad de \$14,453.09 a la cuenta "Materiales de administración emisión de documentos y artículos de oficina" y la cantidad de \$5,220.00 a la cuenta "Materiales y artículos de construcción y reparación".

Propuesta que una vez que los miembros del Consejo Directivo deliberaron y discutieron votaron a favor por unanimidad y al efecto expiden el siguiente:

Acuerdo del quinto punto

Se aprueba que las transferencias de recursos entre las partidas del presupuesto en los términos siguientes:

- 1.- Dentro del capítulo 3000 Servicios Generales del Presupuesto, de la cuenta "Servicios Traslados y Viáticos" transferir la cantidad de la cantidad de \$48,656.75 a la cuenta "Servicios básicos";
- 2.- Del capítulo 3000 Servicios Generales del Presupuesto, de la cuenta "Servicios Traslados y Viáticos" transferir la cantidad de \$19,673.09, al capítulo 2000 "Materiales y Suministros", la que será distribuida en las siguientes cuentas: la cantidad de \$14,453.09 a la cuenta "Materiales de administración emisión de documentos y artículos de oficina" y la cantidad de \$5,220.00 a la cuenta "Materiales y artículos de construcción y reparación".

SEXTO PUNTO

Propuesta y acuerdo para ejecutar el proyecto de las obras de reparación y conservación del patio central de la planta alta de las oficinas del Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara en el ejercicio 2020.

En el sexto punto del orden del día y en uso de la voz la Directora General manifestó que el Instituto se encuentra en desarrollo del proyecto de las obras de reparación y conservación del patio central de la planta alta de las oficinas ajustado a las indicaciones que han señalado las autoridades competentes y a los límites del presupuesto autorizado por la cantidad de \$824,507.70 para aplicarse en el presupuesto del 2019. Sin embargo, el proyecto definitivo sigue en revisión, por lo cual deberá ejecutarse en el siguiente ejercicio, una vez que se cuente con las autorizaciones del Instituto Nacional de Antropología e Historia, la Secretaría de Cultura, y la Dirección de Obras Públicas. Por lo tanto, le solicito se autorice la ejecución de la obra y el presupuesto asignado para su aplicación en el ejercicio 2020.

Propuesta que una vez que los miembros del Consejo Directivo deliberaron y discutieron votaron a favor por unanimidad y al efecto expiden el siguiente:

Acuerdo del sexto punto

Se autoriza autorice la ejecución de la obra y el presupuesto asignado para su aplicación en el ejercicio 2020, debiendo hacer los ajustes correspondientes al presupuesto del ejercicio 2020.

SEPTIMO PUNTO

Propuesta para invitar a dos nuevos miembros a integrar el Consejo Directivo.

En el séptimo punto del orden del día y en uso de la voz la Directora General manifestó que a efecto de proveer las alianzas estratégicas con las instancias que participan en el desarrollo urbano y de la vivienda, resulta conveniente que el Instituto cuente con la participación del Instituto de Vivienda del Estado de Jalisco, actualmente representado por el Lic. Javier Pelayo Aguilar, y a la Dirección General de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco, representada por Antonio Salazar Gómez.

Propuesta que una vez que los miembros del Consejo Directivo deliberaron y discutieron votaron a favor por unanimidad y al efecto expiden el siguiente:

Acuerdo del séptimo punto

Se aprueba integrar como parte de este Consejo Directivo a los organismos: Instituto de Vivienda del Estado de Jalisco, actualmente representado por el Lic. Javier Pelayo Aguilar, y a la Dirección General de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco representada por Antonio Salazar Gómez. Se instruye a la Secretaria Técnica para que gire atento oficio con la invitación correspondiente a dichas instituciones.

OCTAVO PUNTO

Asuntos varios

En el desahogo del octavo punto del orden del día, en uso de la voz la Directora solicitó a los consejeros señalen algún tema a tratar en este punto, sin que se haya propuesto alguno.

NOVENO PUNTO

Levantamiento y firma del acta

En el desahogo del noveno punto del orden del día, en uso de la voz el Presidente del Consejo Directivo declaró desahogados todos los puntos del orden del día y en virtud de que no existen más asuntos por tratar, se da por terminada la presente sesión a las 12.30 doce horas con treinta minutos, instruyendo al Secretario Técnico de este Consejo Directivo a levantar el acta correspondiente.

Leída que fue la presente acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara de fecha 18 de diciembre del 2019, fue aprobada y firman para constancia aquellos que quisieron y pudieron hacerlo.

<p>Presidente del Consejo Directivo del Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara</p> <p>Marcos Antonio Malfavón Cira</p>	<p>Suplente de la Síndica Patricia Guadalupe Campos Alfaro, Presidente de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable</p> <p>Marcos Pineda Cruz</p>
---	--

Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad <i>[Signature]</i> Luis Eduardo De la Mora De la Mora Suplente del Contralor Ciudadano Enrique Aldana López <i>[Signature]</i> Salvador Rolón Romero	Suplente del Secretario General Víctor Manuel Sánchez Orozco <i>[Signature]</i> Alejandro Rodríguez Cárdenas Suplente de la Tesorera Municipal Sandra Deyanira Tovar López <i>[Signature]</i> Luis Alfredo Aguas Venegas
Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad Juan Manuel Munguía Méndez, Suplente del Director General del Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado Carlos Enrique Torres Lugo Juan Sánchez Muñoz	Director de Ordenamiento del Territorio <i>[Signature]</i> José Luis Aguila Flores Secretario Técnico del Consejo Directivo y Directora General del Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara <i>[Signature]</i> Otilia Guadalupe Pedroza Castañeda

La presente foja es parte integrante del acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara, celebrada el día 18 de diciembre del año 2019 dos mil diecinueve.